



## **PREMIO AL MEJOR PÓSTER EN NEUROPSICOFARMACOLOGÍA**

**Patrocina: FEPSM**

### **BASES DE PARTICIPACIÓN**

1. Los trabajos deberán versar sobre un tema de neuropsicofarmacología.
2. Los trabajos deberán ser realizados totalmente en España y no deben haber sido publicados total o parcialmente antes de 2024.
3. Los trabajos deberán presentarse al XXVIII Congreso Nacional de Psiquiatría, en forma de Póster, conteniendo el texto, gráficos, fotos y tablas correspondientes, tal y como serán expuestos en dicho Congreso.
4. Los trabajos seleccionados para optar al premio serán expuestos al jurado de forma oral en una sesión específica.
5. De entre todos los trabajos seleccionados, se otorgará el siguiente premio:  
  
Una Beca para la asistencia al XXIX Congreso Nacional de Psiquiatría 2026 para aquel Póster cuyo primer firmante sea miembro de la Sociedad Española de Psiquiatría y Salud Mental.
6. El jurado podrá declarar desierto el premio.
7. El fallo del jurado será inapelable, no comprometiéndose a mantener correspondencia respecto a los trabajos presentados y estando capacitados para solicitar cuantas consultas crea oportunas.
8. La participación en este Premio supone la aceptación expresa de las presentes Bases.
9. El premio se entregará en el Acto Institucional del XXVIII Congreso Nacional de Psiquiatría, a celebrar en Zaragoza, entre el 6 y el 8 de noviembre de 2025.